



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA

122

*Exposición pública del proyecto de mejora de la red de pluviales de la calle Llevamans-Isaac Peral de Cala Rajada. Exp. 74URB/16*

De conformidad con lo previsto en los artículos 149 de la Ley 20/2016, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares y 121 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por la que se aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público, se expone al público durante un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de haberse publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares el proyecto de mejora de pluviales de la calle Llevamans-Isaac Peral de Cala Rajada, redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Pau Socías Morell y por el ingeniero de obras públicas, Sr. Alberto Martínez Manso, aprobado por el Decreto de Alcaldía de fecha 28-12-16, para que pueda ser examinado y, en su caso, se formulen las alegaciones pertinentes, significando que el proyecto se entenderá definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegaciones en legal forma.

Capdepera, 2 de enero de 2017

**El Alcalde,**  
Rafel Fernández Mallol

